

DECRETO DE ALCALDÍA N° 434 / 2021.-
ZAPALLAR,

25 FEB. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de Diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 1926 del 08 de Septiembre de 2020, que delega la firma del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Solicitud verbal efectuada por la Directora del DAEM.

DECRETO:

- 1.- **RATIFICASE y AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Nissan Qashqai Placa Patente KJCG-12
➤ Conductor	: Patricio Silva Valencia, Rut N°
➤ Fecha	: Lunes 22 de Febrero de 2021
➤ Horario	: Desde las 10:30 hrs. Am
➤ Destino	: Santiago (ida y regreso).
➤ Motivo	: Entrega de Oficio DAEM N° 17/2021 en Ministerio de Educación. (convenio Liceos Bicentenarios)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ALCALDIA
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CL/SEC/bzp.-

